



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: feaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 10 de Abril de 2014.
CUDAP: 0017255/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Ing. Agr. Miguel BULASCHEVICH, ofrece en donación a esta Casa, diversos elementos adquiridos con subsidio otorgado por la SECyT de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

La autorización conferida al Sr. Decano según resolución del Honorable Consejo Directivo N° 575/94.

Que se tiene en cuenta lo dispuesto por la Resolución del Honorable Consejo Superior N° 243/01.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

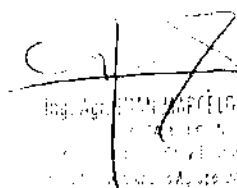
ARTICULO 1°: Aceptar en donación para la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba, los elementos que se detallan a continuación los que fueran adquiridos con subsidio otorgado por la SECyT de esta Universidad:

FACTURA N°	DESCRIPCION DEL BIEN	IMPORTE
0001-00029631	Maquina para sellar bolsas de nylon para técnica de digestión in situ	\$ 344,00

ARTICULO 2°: Disponer que el bien, cuya donación se hace referencia en el artículo precedente se destinen a las Cátedras de Forrajes y Manejos de Pasturas de esta Casa de Estudios.

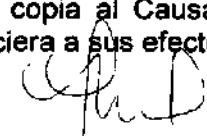
ARTICULO 3°: Agradecer al el Ing. Agr. Miguel BULASCHEVICH, la donación referida en el artículo primero.

ARTICULO 4°: Por Mesa de Entradas notifíquese con copia al Causante y pase al Departamento de Patrimonio del Área Económico Financiera a sus efectos.


Ing. Agr. FÉLIX ALDO MARRONE
CUDAP N° 746
Calle 14 de Mayo 1475
Ciudad Universitaria, Córdoba, C.A.B.A.

RESOLUCION N°:
E.D./




Sr. DANIEL ANTONIO PRIETTO
DECANO
de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba